



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Humanas

VISTO la nota presentada por la Dirección del Dpto. de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales (5-52), elevando el proyecto de Actividad Extracurricular de Grado, para su análisis y aprobación: **“Territorio, Ecología Política y Poder: disputas urbanas y rurales en torno a conflictos socio-ambientales en Argentina y América Latina”**; y

CONSIDERANDO

Que el mismo es presentado, como docente Responsable del proyecto, por la Prof. Celia Cristina BASCONZUELO y como docente a cargo del dictado, el Lic. Gustavo MARTIN.

Que el mismo tiene como objetivo general; según consta en proyecto adjunto: Abordar de modo crítico las cuestiones relativas al territorio entendido como resultado de relaciones de poder y luchas políticas por los bienes comunes, con objeto de explicar los recientes conflictos socio-ambientales en América Latina y Argentina, en perspectiva de construir una ecología urbana emancipatoria.

Que está destinado a la comunidad académica (estudiantes de grado y posgrado, graduados, docentes) y público en general.

Que se cuenta con el aval del Consejo Departamental y con el Auspicio del Doctorado en Desarrollo Territorial (FCE – UNRC).

Que se prevé un cupo mínimo de diez (10) personas y uno máximo de cuarenta (40).

Que, fue analizado por la Secretaria de Extensión de esta Unidad Académica, con fecha 09 de diciembre/2015, dándole, al proyecto presentado, el visto favorable.

Que la realización del mismo no demandará erogación alguna por parte de esta Unidad Académica.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 09 de diciembre de 2015.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Humanas

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar la realización de la Actividad Extracurricular de Grado Universitaria: **“Territorio, Ecología Política y Poder: disputas urbanas y rurales en torno a conflictos socio-ambientales en Argentina y América Latina”**, organizado por el Dpto. de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales (5-52), a cargo como Docente Responsable de la Prof. Celia Cristina BASCONZUELO (DNI N° 16991888) y como Docente a cargo del dictado, el Lic. Gustavo MARTIN (DNI N° 34968051), a llevarse a cabo entre los meses de abril y junio del año 2016 en esta UNRC.-

ARTICULO 2º: Establecer que las certificaciones correspondientes, serán otorgadas por el Dpto. docente organizador, de acuerdo a la reglamentación vigente a tal efecto.-

ARTICULO 3: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

RESOLUCIÓN N° 661/2015.